

maran designar para dicha Comision por su parte y para que lleve la iniciativa en el asunto a los Concejales Letrados y Agricultores, con el Sr Alcalde quedando por elegidos dichos Srs y los Srs Calvo, Alcaraz Callejas, Martin Moya, Marin Salaraz, Pofant, Lopez Gomez, Salmeron y Estere.

Discusion sobre la vigilancia que debe ejercerse para evitar la matanza de cerdos hasta el 1.º de Noviembre.

El Sr Marin Salaraz, cree oportuno que por los Srs Tenientes de Alcalde, se active la vigilancia para evitar que se maten cerdos, y se vendan sus carnes, como se verifica aqui dentro de la Ciudad.

El Sr Salmeron, dice que al venir antes de ayer de Lorca, vio desde el tren, que en la Puerta se estaban matando en dos sitios, y que es menester mucha vigilancia.

El Sr Albaladejo manifiesta que dentro de la Ciudad, se habia sacrificado en dos puntos, pero que se han recogido las carnes y resultado sus dueños.

El Sr Alcalde hizo presente que ya habia circulado un edicto recordando la prohibicion, y habia ordenado a los Alcaldes de barrio no comintieren la matanza de cerdos de cerda hasta primero de Noviembre habiendo corregido y castigado a los contraventores.

El Sr Marin, que no ha hecho cargos a nadie, se da por satisfecho llamando la atencion sobre el barrio de San Juan, sin especificar punto.

Sorteo del Consejo de hombres buenos.

Se procedio al sorteo de los Señores que han de componer el Consejo de hombres buenos en el proximo mes de Octubre, dando el siguiente resultado.

Procuradores

D. Agustin Escibano, . . . . 1.º arabé mayor

